

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

Noticias oficiales
El general Primo de Rivera, al terminar el sábado, pasadas las nueve y media, su reunión con los vocales del Directorio, dijo a los periodistas:

«Hasta este momento hemos esperado los partes de África, que llegaron ahora mismo. No ocurre novedad. En el frente de toda nuestra línea se establecen numerosos rebeldes, que a ella se acercan entregando previamente el armamento. Ocurre esto con más intensidad por Bel-Abbas y R'Gala, donde se presentan en algunos caídos prestigiosos.»

«Denotará usted su viaje a Marruecos?—preguntó un periodista al marqués de Estella.
«Quiero asistir aquí, contestó, a la jura de la bandera de los nuevos reclutas y asistir a la de los reclutas de África, al siguiente domingo; de modo que voy a proponer a Su Majestad el Rey que se adelante la fecha del solemne acto en Madrid.»

El parte del domingo
Región occidental.—Sin novedad.
Región oriental.—Fuerzas de las mehallas números 2 y 5, en emboscadas establecidas en las inmediaciones de Abada y Air Seguer en la noche última, cogieron al enemigo un muerto y un prisionero, incautándose de importante contrabando.

El de la «Hoja Oficial»
Zona oriental.—Emboscadas hicieron al enemigo cinco prisioneros.
Zona occidental.—Fuerzas general Saro cruzaron e incendiaron poblados desde el pie de Sel-la a Fescara, haciendo prisioneros y recogiendo alrededor de cincuenta cabezas de ganado de los rebeldes. Sin más novedad.

Desde Tetuán
TETUAN.—La labor de las harcas amigas pone cada día más de relieve la eficacia de sus incursiones por el campo rebelde, en las que siembran el terror y el espanto, poniendo en jaque a los enemigos de ambas zonas.
La noche pasada supuso por confidencias que los rebeldes pretendían pasar la frontera con un convoy numeroso, desde la zona internacional a Anyera.

Muñoz Grande, con su har, se situó en el paso obligado de los rebeldes, contra los que abrió nutrido fuego, quedando en nuestro poder cuatro muertos y cinco caballerías cargadas con gran cantidad de artículos de primera necesidad, tapas, dos fusiles, cajas con huevos y numerosas gallinas.
El general Saro felicitó a los harqueños y a su jefe, disponiendo se entregara a los indígenas espléndida gratificación.

Noticias de Melilla

MELILLA.—Se ha verificado el traslado de los restos del capitán D. Antonio Lobo, desde el cementerio hasta el nuevo para ser conducidos a Cádiz.
En el Ateneo ha dado una conferencia sobre el Protectorado en Marruecos el comandante D. Federico Pita.

El conferenciante, después de evocar el período glorioso de España, hizo un estudio de lo que debe ser el Protectorado. Mañana se entregará el nombramiento de caído Benisicar al hermano de Abdel-Kader.
Las escuadrillas han bombardeado las guardias enemigas desde Abrau a Isen Lazen.

Las fuerzas de la mehalla destacadas en Sidi Axlul sorprendieron un convoy enemigo, apoderándose de muchas cabezas de ganado.
Fuerzas de Regulares de Melilla han efectuado un reconocimiento desde Dar Quedasi a Ben Tieb, sin novedad.
Las posiciones de Tafusit y Farha han hecho fuego de fusil sobre unos grupos que las hostilizaron.

LAGENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

LOS SOCIALISTAS Y EL GOBIERNO

Declaraciones de Besteiro

Copiamos de «El Sol»:

«El vicepresidente del Comité Nacional del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores, Sr. Besteiro, acababa de hacer declaraciones para «La Nación», de Buenos Aires, que seguramente habrán de ser muy comentadas. Por razones que el lector fácilmente advinará, renunciamos a intentar reproducir aquí la primera parte de dicha intervención, que se refiere a la actitud del partido durante la dictadura militar. Tenemos que limitarnos a decir que es una vibrante defensa, a la vez que una fuerte acusación, contra los gobernantes anteriores al advenimiento del Directorio. Fustigase en ella especialmente a los elementos liberales que hicieron posible, con sus debilidades y vacilaciones, lo ocurrido después. Habla de la persecución de la clase obrera a partir del año 18, ejercida unas veces a nombre de la revolución, otras veces a nombre del orden, valiéndose siempre como instrumento de las bandas terroristas, formadas durante la guerra por el espionaje alemán, tolerado por los Gobiernos neutrales.» Analiza el proceso de las Juntas de Defensa, los acontecimientos de Marruecos, la creación de la Junta de Defensa Nacional, la actuación de los políticos monárquicos durante el período de las responsabilidades.

«Y así dice Besteiro—hemos llegado a una dictadura militar que, para vergüenza de los políticos monárquicos, ha sido, hasta ahora, más respetuosa con la organización obrera que las mismas situaciones civiles. Esto no nos congracia con ella. Pero tampoco puede llevarnos a prestar oídos a los políticos que han preparado el golpe de Estado, que creen tal vez que la dictadura ha desviado el rayo de las responsabilidades y que puede continuarse otra vez la historia de España como después del golpe de Sanguino. No; por lo que de nosotros depende, no se restaurará nada. Hubiésemos querido que la demolición que aún está por hacer se hubiese realizado sin pasar por una dictadura militar. Pero, puesto que los que la podían haber evitado no la han hecho, decimos que estamos dispuestos a sufrir todas las vicisitudes necesarias con tal de que España se vea libre por completo de lo que en este tiempo solía llamarse obstáculos tradicionales.»

Muchos de los que hoy nos increpan querían que fuésemos tan inocentes que les ayudásemos a salvar lo que consideramos ya irremediablemente perdido.
«Nos damos cuenta de que desde hace mucho tiempo, pero hoy más imperiosamente que nunca, está haciendo falta una organización política gubernamental dispuesta a liquidar la historia de la Restauración y a seguir los rumbos de libertad y progreso que anhela el país. Pero esa organización no la vemos por ninguna parte. Los hombres más progresivos de la burguesía española se limitan a hacer vagas declaraciones de principio; pero luego, en el tratamiento de los problemas fundamentales, problema de la Monarquía, problema del Ejército, problema económico, problema obrero, ¿por qué caminos nos invitan a ir?»

Nosotros estamos dispuestos en todo momento a cumplir con nuestro deber, aun cuando la defección de los elementos liberales burgueses hiciera el cumplimiento de ese deber bien penoso. Satisfaríamos con verdadero entusiasmo la posibilidad de una solución realmente liberal y renovador. Pero, mientras esa perspectiva no se nos ofrece, seguiremos alejados de todo elemento extraño a nosotros, fortaleciendo nuestras organizaciones y templando nuestro espíritu para las contingencias del porvenir, en el cual tenemos confianza, porque, en contra de los pesimismo que propagan

los viejos políticos, estamos seguros de que la opinión pública está hoy más despierta que nunca.»

Sobre la reforma constitucional, el señor Besteiro se expresó así:

«Soy poco partidario de dejarme plantear los problemas en política, y este es un problema planteado por las derechas. Para que haya una reforma constitucional tiene que haber Cortes constituyentes. Y aunque bueno será, por si llega el caso, ir preparando algunas ponencias, no es cosa de que nos allanemos al bonito pasatiempo de pretender avanzar poniendo el carro delante de las mulas. Esta discusión ha nacido de una de esas increíbles habilidades de D. Antonio Maura, creador de la Junta de Defensa Nacional y presidente del Gobierno de concentración monárquica del año 18, que cree que engaña a alguien presentando en la pantalla la imagen de la Constitución presidencialista de los Estados Unidos. Todo el mundo ve que lo que está detrás de la pantalla es la Alemania anterior a la revolución, con su Káiser y su canceller y sus brillantes uniformes. Que nos dejen de presidencialismos por ahora. Marruecos, Monarquía, Ejército; he ahí la cuestión.»

Del Consejo Supremo

La Sala de Justicia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia en la causa seguida contra 15 jefes y oficiales de Intendencia, por supuestas irregularidades administrativas en la Fábrica de Harinas de Valladolid y en varios Parques de Intendencia.

Por el fallo del Alto Tribunal, firmado ayer, se absuelve libremente a todos los encartados.

Para la presente semana se ha efectuado la siguiente distribución de trabajos:

Lunes: Vista de la causa contra el soldado Manuel López Salmerón y otros, por robo. Ponente, Sr. Valcárcel.

Martes: Causa contra un soldado indígena, por tenencia de municiones.

Miércoles: Causa contra el soldado Mariano Hernández, por insulto de obra superior. Ponente, Sr. Gómez Barbé.

Jueves: Vista de la causa contra el paisano Alberto Casal, por insulto a fuerza armada.

Viernes: Sala de Marina.

Sábado: Pleno y Asamblea de San Hermenegildo.

RARO Y CURIOSO

Ahora resulta que no falla un céntimo

BARCELONA.—El fiscal ha designado al teniente fiscal D. José Gargallo para que intervenga en las diligencias que se instruyen con motivo del desfalco a la Compañía Nacional de Teléfonos.

Virtualmente el sumario puede considerarse ya concluso si no sobrevienen incidentes, pues el juez anterior, antes de ser recusado, había dejado determinada la responsabilidad de los dos procesados y probada la existencia del delito que se persigue.

Todavía no se ha dictado providencia en los escritos presentados por los letrados defensores pidiendo la reforma del auto del procesamiento.

El procurador don Jaime Garter, en nombre de la Compañía Nacional de Teléfonos, ha presentado el juzgado un escrito diciendo que la Compañía no se muestra parte en la causa seguida por supuesta defraudación contra los empleados señores Gomila y Escibano, fundándose en que, en un arqueo verificado, no aparece que haya sido desfalcado un sólo céntimo.

En virtud de tal escrito, la Compañía retira la acusación contra dichos señores.

CARABINEROS

Su acuartelamiento en Madrid

Si en todos los sitios donde existen fuerzas del Instituto, es asunto de notable importancia el acuartelamiento de las mismas, en las grandes capitales, reviste excepcional interés. No son necesarios grandes razonamientos para evidenciarlo, y por ello haremos sólo unas ligeras consideraciones.

Sabido es lo indispensable y necesario que resulta en toda Corporación militar mantener la más perfecta disciplina, y para ello, la precisión absoluta de que todos los que ejercen mando puedan tener siempre conocimiento perfecto del proceder de sus subordinados. Esta finalidad sólo puede alcanzarse teniendo al personal acuartelado; pero en una localidad pequeña, donde todo se sabe y se comenta, aunque los individuos vivan separados unos de otros, no le es difícil al jefe del puesto enterarse de lo que cada uno hace o deja de hacer.

En cambio, en los grandes centros de población, donde las distancias son grandísimas e imposible conocer a todo el mundo, si los individuos viven por su cuenta donde les parece, su dependencia de los superiores prácticamente es nula, fuera de los actos de entrar y salir de servicio. Y si esto es de efectos muy poco favorables, tratándose de cualquier colectividad armada, calcúlese lo que ocurrirá dada la especialísima misión que corresponde al Cuerpo.

Así se la comprendió, por lo que respecta a Barcelona, y en consecuencia, el Estado ha hecho de una vez el sacrificio de arbitrar un crédito de importancia con que adquirir un edificio que baste a todas las necesidades de las fuerzas del Instituto residentes en Barcelona; y decimos que el Estado ha hecho el sacrificio de una vez, porque, a la larga, lo que se ahorre de alquileres para oficinas y pabellones, y por gratificaciones de alojamiento, supone una diferencia para el Tesoro público beneficísima en el plazo de breves años, sin computar para nada en este aspecto económico la inmensa ventaja a que al principio hemos aludido, de que todos los que ejercen mando, desde cabo a jefe de Comandancia, puedan, en cualquier momento, conocer los actos de sus subordinados, manteniendo con ello la perfecta disciplina, que tan indispensable es.

No obstante, el ejemplo de Barcelona a que nos hemos referido, en Madrid, donde por tratarse de la capital de la nación parece debiera ser todo un modelo, lo que afecta al alojamiento de las fuerzas del Instituto deja tanto que desear, que con urgencia se hace preciso remediar las deficiencias ahora existentes, no obstante el mucho dinero que se paga por alquileres, y no hallarse alojados ni una cuarta parte de los individuos destinados en Madrid.

En otro artículo acabaremos de estudiar este importante asunto.

Notas militares

Nuevo jefe de unidad

El sábado tomó posesión del mando del regimiento de Husares de la Princesa su nuevo jefe, el coronel D. Adolfo Perinat.

La jura de la bandera

El domingo 15 del corriente se celebrará en toda España la solemnidad de la jura de la bandera.

Boda de un capitán

En Málaga, y por los señores de Sordano, ha sido pedida para su hijo D. Félix, capitán de Infantería, la mano de la bella señorita María del Pilar Muro, hija del coronel del regimiento de Borbón don César Muro de Zaro.

La boda se verificará en el próximo mayo.

ESPAÑA Y POLONIA

Un acuerdo comercial

Por canje de notas de 29 y 31 de enero próximo pasado, los Gobiernos de España y Polonia han concertado lo siguiente:

A partir del día 1 de febrero corriente, las mercancías polacas quedarán exceptuadas, a su importación en España, del pago del coeficiente por moneda depreciada, a que están sujetas por Real decreto de 29 de mayo de 1922.

El Gobierno polaco, por su parte, se obliga a no aplicar a las mercancías españolas que se importen en Polonia los derechos de su tarifa máxima, quedando además exceptuadas de todas las restricciones de importación que no alcancen a las mercancías procedentes de otros países.

Este acuerdo permanecerá en vigor hasta la conclusión de otro régimen contractual entre ambas partes, o hasta un mes después de que fuese denunciado por cualquiera de ellas.

Audiencia militar en Palacio

En audiencia militar fueron recibidos anteayer por Su Majestad el Rey el general de brigada D. Alberto Castro Girón; contraalmirante D. Antonio Rogi; coronel D. Manuel Llanos; teniente coronel D. Eliseo Alvarez Arenas; comandante D. Manuel Mantilla y D. Joaquín Tarazona; capitanes D. Eugenio Ondovilla y D. Pedro G. de Castejón y señores; teniente D. Luis Villar; alférez don José A. Primo de Rivera y músico mayor del regimiento del Rey D. Aureliano San José.

ENLACE

En la iglesia de San Fermín de los Navarros de esta corte, se celebró ayer el enlace de nuestro querido amigo D. Jerónimo Velázquez Iglesias, con la bella señorita Dolores Reduello Díaz, siendo apadrinados por los señores condes de Torre Arias.

Enviamos a los jóvenes esposos nuestra sincera felicitación, deseándoles en su nuevo estado toda serie de felicidades.

TEATRO REAL

«La fanciulla del West»

Comprometido Luciani en Nueva York a escribir una ópera sobre una leyenda de California, en breve tiempo, y con un libro imposible de encontrar motivo para que un compositor se pudiera inspirar, llevó adelante su promesa, e hizo en poco tiempo rebañaduras melódicas de sus otras producciones, consiguió satisfacer los deseos de los norteamericanos, que aceptaron con entusiasmo lo que Luciani les prometió.

«La fanciulla del West» ha rodado por América del Sur y Europa, luego después en teatros de más o menos categoría musical, y en este del West, se intentó representar años anteriores. Por fin, la Empresa Casali lo ha realizado ayer cumpliendo así fielmente su contrato con el Estado.

Nosotros hemos oído con gusto la ópera; pero no creemos que dé dinero en taquilla. Dramatizada y cantada maravillosamente por María Lócer, que hizo de Minnie (La fanciulla), para ella fueron todas las ovaciones y todos los entusiasmos, como cantante, como artista, como guapa y buena figura.

Ricardo CONZALEZ

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

GUARDIA CIVIL

Recompensas

Se concede la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo blanco, a las clases e individuos de la Guardia civil que figuran en la siguiente relación, por su distinguido comportamiento en los sucesos ocurridos en Vera de Bidasoa el 7 de noviembre último. Es, al propio tiempo, la voluntad de Su Majestad se signifique su agradecimiento y buen recuerdo al heroico comportamiento observado por la pareja formada por el cabo Julio de la Fuente Sanz y el guardia segundo Aureliano Ortiz Madrazo, que encontraron la muerte en el cumplimiento de su deber.

Sargento Inocencio Solanilla Manzano.

Cabos: Julio de la Fuente Sanz, Trinidad Gastesi Echarte y Faustino la Bandy Arribas.

Guardia primero Cándido López Gil.

Guardias segundos: Aureliano Ortiz Madrazo, Francisco Cortés Manzano, José Moreno Ayape, Juan Pérez Pindados, José Caravaca Lozano, José Lacabeg Iruzun, Miguel Pérez González y Emilio Martínez Maset.

Circulares de Guerra

Vacunación

Llegada la época de practicar la vacunación antitífica en el Ejército, se resuelve que por el Alto Comisario de España en Marruecos y capitanes generales de las regiones Baleares y Canarias, se recorde a los jefes de unidades, Centros y Dependencias la necesidad de que se dirijan a los jefes de Sanidad Militar de las plazas respectivas, indicándoles el número de individuos que deben ser sometidos a vacunación o revacunación antitífica, con objeto de que dichos últimos jefes soliciten de la Jefatura de los Servicios de Higiene del Ejército las cantidades necesarias de dicha vacuna.

Vestuario y equipo

Los sargentos de la plantilla de los ocho regimientos de reserva del Arma de Caballería, quedan agregados para suministro de vestuario y equipo, a los regimientos del Arma que se expresan en la siguiente relación, a los que se abonará, por los correspondientes de reserva, la cantidad que por tal concepto se reclame a las mencionadas unidades:

Los del primer regimiento de reserva, al de Cazadores de Villarrobledo.

Los del segundo, al de Cazadores de Alamo XII; los del tercero, al de Cazadores de Victoria Eugenia.

Los del cuarto, al de Dragones de Montesa.

Los del quinto, al de Cazadores de Castilejos.

Los del sexto, al de Lanceros de España.

Los del séptimo, al de Lanceros de Farnesio.

Los del octavo, al de Cazadores de Galicia.

Porteros y mozos de oficio

Queda rectificada la Real orden de fecha ayer, relativa a la propuesta de destinos del personal de porteros y mozos de oficios, en el sentido de que deberá surtir efecto administrativos a partir de la revista del mes actual.

5 de febrero de 1925.

Cratificaciones

De acuerdo con el Directorio militar, a los primeros jefes de los establecimientos de los Depósitos de Recría y Doma, sementales y yeguas, se les concede gratificación de casa como a los demás jefes de unidades.

NOTICIAS

Sánchez Mejía y las Empresas de Toros

En nombre del diestro Ignacio Sánchez Mejía, presentó en el Juzgado de guardia el procurador Sr. Ulrich una querrela contra la Asociación de Propietarios y Empresarios de Plazas de Toros, por la concesión que, a juicio del querellante, supone el hecho de ponerle el veto, cumpliendo con ello un acuerdo tomado por los socios de dicha entidad en Junta celebrada recientemente.

La querrela fué admitida por el juez de guardia, y pasará al Juzgado correspondiente.

Los Mataderos rurales.—Una petición interesante

Las cuatro provincias gallegas han elevado al Directorio una exposición, pidiendo la aprobación del plan de Mataderos rurales, presentada por el canónigo de Tuy, D. Domingo Bueno.

Fundan su petición en lo completo del plan del Sr. Bueno, en que es muy beneficioso para toda España y en que es el único capaz de resolver íntegramente el problema rural gallego en su aspecto social y económico.

La salud en Madrid

Según «El Siglo Médico», siguen los afectos catarrales de los órganos respiratorios constituyendo el mayor contingente de la morbilidad en ésta como en la anterior semana, habiéndose aumentado el número de los estados febriles de carácter gripal y de generalización de los síntomas. También continúan, y aun aumentan, las fiebres infecciosas intestinales de marcado carácter tifoideo.

En los padecimientos crónicos ha aumentado algo la mortalidad por las complicaciones agudas propias de la estación.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCIÓN

Al coronel director de los Colegios, autorizándole para conceder dos meses de licencia por enfermo, con pensión, al alumno huérfano D. Emilio Gaspar.

Al jefe de la Comandancia de Pontevedra, remitiendo instancia de la madre de los hijos naturales, a efectos de Humanitaria, del carabiniere fallecido Gerardo Fernández.

Al ídem ídem de la ídem de Navarra, remitiendo instancia de la viuda del carabiniere José Cerezo, que solicita percibir los beneficios de Humanitaria por la Comandancia de Zamora.

Al capitán general de la segunda región, interesando la baja de Ildefonso Gallegos y Vicente Chesa, en los Cuerpos de procedencia, por haber sido filiados como carabineros.

A los jefes de las Comandancias de Estepona y Zamora, confirmado telegrama de haber prorrogado el permiso que disfrutaba en Estepona el carabiniere Abelardo Piorno.

Al ídem ídem de la ídem de Castellón, ídem ídem en el que se ordenaba dejase sin efecto la baja por pase a Gerona del carabiniere José Beltrán.

Al ídem ídem de Baleares, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabiniere Salvador Rueda Conde.

Firma del Rey

PRESIDENCIA.—Ampliando la constitución de la sección de Tratados del Consejo de la Economía Nacional con la representación de la Unión Nacional de la Exportación Agrícola.

Sobre el régimen de las publicaciones del Consejo de la Economía Nacional, referente a la exclusiva de este organismo para su impresión, propaganda y venta.

MARINA.—Aprobando el proyecto de estatuto para el funcionamiento de las Escuelas de Náutica y régimen de su profesorado.

Proponiendo el ascenso de los alumnos aprobados D. Ramón Sanz y García de Paredes, D. Manuel García Caamaño y D. Luis Taviel de Andrade, para alféreces alumnos de Ingenieros.

FOMENTO.—Nombrando caballero de la Orden civil del Mérito Agrícola a don Gregorio Matallana y Revuelta.

Ídem comendador ordinario de la Orden del Mérito Agrícola a D. Francisco Rovira y Torres.

Ídem comendador de número de la Orden civil del Mérito Agrícola a don Elias Montoya y Blasco.

Autorizando al ministerio de Fomento para ejecutar por administración el asiento de la vía del ferrocarril auxiliar en construcción de las canteras de San Sebastián de Villavieja al puerto de Buriñana.

Eximiendo del sistema de subasta las obras de reparación de la draga «Cantabria» del puerto de Santander.

Concediendo a la excelentísima Diputación provincial de Guipúzcoa, concesionaria del ferrocarril secundario de Zumárraga a Zumaya, la prórroga necesaria para ejecutar las obras de dicho ferrocarril, fijando la fecha de 31 de diciembre de 1925 para la terminación de las mismas.

INSTRUCCION PUBLICA.—Aprobando el presupuesto de contrata para la construcción de un edificio con destino a escuela graduada para niños en Hellín (Albacete).

Concediendo honores de jefe de Administración civil a D. Isidoro Fernández Nuez, funcionario del Cuerpo de archiveros, jubilado.

Sobre condecoraciones ya acordadas de la Orden civil de Alfonso XII.

Encuadernación

MATEOS LOPEZ. Encuadernaciones de lujo y económicas. Especialidad en pegado de Mapas.—Precios económicos para MILITARES. Libros rayados de todas clases. Apodaca, núm. 7.—MADRID

Guardia civil

Los servicios de un mes

Durante el mes anterior, la Guardia civil ha practicado el número de servicios que a continuación se relacionan, habiéndose distinguido en su ejecución las Comandancias de Ciudad Real, Valencia, Sevilla, Alicante y Córdoba.

Detenidos por diferentes delitos, 2.668; capturas de requisitorizados, 296.

Denuncias.—Por infacción a la ley de Caza y Pesca, 631; por infracciones en las carreteras y carruajes, 5.509; número de denuncias, 6.140. Contrabandos aprehendidos, 4.

Armas recogidas.—De caza, 455; prohibidas de fuego, 111; ídem blancas, 117; número de denuncias, 522.

Servicios humanitarios.—Auxilios prestados a heridos por incendios, inundaciones y otros conceptos de salvamento, 40.

Incendios ocurridos en fincas rústicas, 34; ídem urbanas, 64.

Servicio rural y forestal.—Denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 671.

Denuncias por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especie:

Lana, 50.204; cabrio, 26.696; vacuno, 2.838; cordero, 4.027; caballo, mular y asnal, 1.213; total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 85.578; número de denuncias, 2.237.

Total general.—Denuncias, 9.780; detenidos, 2.864.

Recompensas.—Las gracias de Su Majestad, 2; del director general, 6; de las distintas autoridades, 5.

LA BOLSA

DE MADRID Día 7

Table with 2 columns: Series (Serie F, D, C, B, A, H) and Price (69.35, 69.50, 69.55, 70.00, 70.00, 70.05, 70.50, 70.00)

Table with 2 columns: Series (Serie F, D, C, B, A, H) and Price (84.80, 84.80, 84.90, 80.00, 85.00, 85.00, 86.50)

Table with 2 columns: Series (Serie F, D, C, B, A) and Price (00.00, 00.00, 00.00, 88.25, 88.25, 00.00)

Table with 2 columns: Series (Serie F, D, C, B, A) and Price (00.00, 00.00, 95.15, 95.15, 95.15, 95.20)

Table with 2 columns: Series (Serie F, D, C, B, A) and Price (00.00, 00.00, 00.00, 98.00, 95.00, 95.20, 102.60, 81.75)

Table with 2 columns: Series (Serie F, D, C, B, A) and Price (90.90, 100.50, 111.25)

Table with 2 columns: Series (Empréstito 1898, 5 por 100, etc.) and Price (88.50, 90.00, 96.00, 87.00, 87.50, 86.50, 93.25)

Table with 2 columns: Series (Banco de España, Banco Hipotecario, etc.) and Price (564.00, 000.00, 000.00, 000.00, 168.00, 000.00, 235.00, 375.00, 00.00, 000.00, 00.00, 347.00, 112.23, 49.75, 85.50)

Table with 2 columns: Series (Franco, Libras esterlinas, etc.) and Price (37.90, 33.48, 135.10, 29.35, 7.70, 35.26, 0.5, 2.8, 12.83)

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. ISIDORA GOTES, Olmo, 24 tercero. izquierda

DE ILUSTRACION UNIVERSAL

No quisiéramos escribir un prólogo

Cuando el prólogo de un libro no significa una prueba de consideración y afecto del autor—que por amistad lo solicita—hacia el prólogo, y de éste—que a título de amigo lo escribe—para con el autor, como felizmente acontece en este caso, las páginas previas, casi siempre soporíferas y petulantés, que traza la pluma ajena a la obra, constituyen, las más de las veces, una grave ofensa al prólogo y un imperdonable agravio al lector.

Porque descubrir por anticipado ante éste el valor y el alcance de las páginas que se va a leer equivale a decirle que se halla incapacitado para comprenderlas y juzgarlas, y porque explicarle lo que se presupone al escribir las que ha escrito, la tendencia y el espíritu de la obra, es tanto como proclamar previamente, con absoluta sinceridad, de una manera espontánea y rápida, sin eufemismos pidosos ni medias voces hipócritas, recuerdo haber escuchado cierta noche la más rotunda condena de los prólogos, de esas enfadosas palabras previas o cuartilla preliminar por las que, cuando lectores, solemos pasar de largo, y las que, como espectadores, nos vemos obligados a soportar. Iba a ser

representada por primera vez en España una comedia de Barrie, y el traductor estimó oportuno preparar al público, de cuya cultura y condiciones comprensivas acaso no estaba muy seguro. En el escenario, un actor leía unas cuartillas en las que se nos decía quién era Barrie, cuál su obra, cuáles sus tendencias, el pensamiento y la finalidad de la comedia cuyo estreno nos había congregado en aquella sala. Ten profusa era la lección y tanta la impaciencia del público por conocer la pieza teatral del insigne comediógrafo escocés, que la lectura fué interrumpida por esta pregunta, lanzada desde un palco por el representante del sentido común: ¿Pero es que ese desdichado Barrie no se basta para hacerse comprender de nosotros? A lo que añadió otro espectador del patio de butacas: «Deje el traductor que habla Barrie, que sospecho que vamos a entenderle».

Yo no sospecho, sino que tengo la certeza de que habréis de entender bien esta novela cruda, en la que una pluma valiente y honrada deja al descubierto la podredumbre del país pervertido. Es innecesario que yo os diga qué país es ese y quiénes son los picaros que por las páginas de este libro desfilan. Los conocéis a todos, y vuestro propio sentimiento os revela el nombre de la patria sin ventura. Huega, pues, el prólogo, tal como éste suele ser escrito por los domines insubribles de la literatura. En el mejor de los casos, un prólogo es algo inútil, algo que sobra, que debemos arrancar del libro.

de afecto, de admiración, al hombre bueno, al escritor honrado, al compañero laborioso y leal. Cuando el egoísmo triunfa y la vanidad hincha y eleva por su cuenta a los hombres y un individualismo rabiosamente egolatra hace arder y cruenta la lucha por la vida, estos puros sentimientos de camaradería es lo único que tiene un valor positivo y merece el respeto y la consideración de las gentes.

Ha querido el autor de esta obra que en ella se usen nuestros nombres, y no para amparar el suyo en el mío, que apenas si representa algo en las letras, sino como delicado recuerdo a aquellas febriles jornadas en que el esfuerzo de los dos se sumaba un día y otro, sin tregua ni recompensa, en la anónima labor del periodismo por él y por mí honradamente aceptado, como fin mequino, y nunca como medio eficaz y poderoso.

¡Aquellos días!... Ni Molina ni yo los hemos olvidado. Viven en nuestra memoria y en nuestro corazón con toda la fuerza de la juventud esperanzada. En aquellos días de tan pobres realidades nos hallábamos en posesión de un caudal que los años consume: el de las ilusiones. Sin embargo, Molina, al recordarse, lo recupera, y con la misma fe y los mismos entusiasmos de entonces llega al campo de la novela, trayendo a él una obra fuerte, elevada, de escándalo y de lucha.

En su nueva modalidad, la pluma limpia, cien veces ennoblecida en combates sostenidos por causas justas y con entusiastas desinterés, no desmiente su procedencia, y es, al

novelar, la del periodista que recoge, para comentarlas, las realidades del momento.

Pero no se limita al comentario. Libre de presiones, en posesión de una absoluta independencia, se arriesga a haber contribuido con sus bondades a elevar a los hombres funestos que hicieron escala de sus ambiciones.

No faltará quien piense que el libro de Molina llega tarde; pero yo sostengo que como pudo ser publicado en un ayer próximo, podría editarse en un mañana inmediato. Un paréntesis no es nunca una solución, y esta obra que os disponéis a leer sería, en todo caso, la amarga realidad de antes y después del paréntesis, que corta, pero no termina, el período. La verdadera solución, la que ha de poner fin a una era de injusticias, vergüenzas y perversiones, ha podido ofrecérsela el autor, con menos pesimismo, en las últimas páginas de su novela, cuando arranca al corazón del pueblo un grito de odio y venganza.

No ha querido, sin embargo, que podamos llamarle en ningún momento idealista, y hace que la explosión de la rabia de los tiranizados anetralle el pecho de la sublime mujer, amante y madre que sufre toda la pesadumbre de la tiranía, y que es el símbolo de la patria infortunada.

Pero me había prometido no hablar de la novela, no hacer crítica de este libro, no formular acerca de él un juicio que nadie me pide. ¿Acaso incurri en el pecado del prologuista? ¿Falta de autoridad y sobrado de pedantería? No. Un momento me dejé arrastrar por la sugestión de la lec-

tura del libro de Molina, y reflejé a la ligera mis impresiones de lector, del primer lector de «El país pervertido». Pero sin otro alcance, sin ninguna trascendencia. Reconoceréis que no he hecho un prólogo. Me he limitado a patentizar en unas cuantas líneas cálidas y sinceras mi afecto y mi admiración al camarada de ayer y al novelista de hoy, que es el amigo de siempre.

Joaquín AZNAR

UN HEROE

Rafael Cotta Garrido, uno de los militares más enamorados de su profesión, de cuantos conocimos, ha caído para siempre en el campo de batalla, y dando el pecho al enemigo, como los buenos. Se le ha abierto juicio contradictorio para concederle la laureada de San Fernando, pues el capitán Cotta, que mandaba uno de los batones de Infantería de la mehalha jalfica de Larache, número 3, dió su vida por la Patria, con ese gesto propio del héroe que se siente orgulloso de vestir un uniforme militar, y prefiere caer por siempre que volver ante sus superiores sin haber cumplido las órdenes que éstos le dieran, por difíciles que fueran.

El día 13 de octubre se dió la orden de salir al capitán Cotta, quien en las primeras horas de la mañana sale con su tabo, para ocupar la extrema vanguardia de una columna que, a las órdenes del comandante de San Quintín, Sr. Larrañaga, tie-

ne que partir de Draa-El-Asef, para llevar un convoy a Tanafel.

El encuentro con el enemigo fué terrible, pues por ser éste numerosísimo, y atacar con verdadera furia, perdió la primera línea, en los primeros momentos, los tres sargentos, cayendo herido el capitán Cotta, quien, a pesar de ello, y habérsele matado al ordenanza y al caballo que montaba, sigue mandando e infundiendo ánimo a los suyos, para seguir adelante, hasta que, acortado el camino, dando su vida por la Patria.

El heroico capitán Cotta ha dejado el recuerdo de su compañerismo y de sus bondades, siendo su memoria imborrable para cuantos le conocieron.

La vida fué Rafael Cotta médico de cabaleros y de hombres buenos, y a la hora de la muerte supo comportarse como el héroe que hizo juramento ante su bandera, en la que para ser envuelto con ella había merecido que defendiera y pensó siempre en que morir en el cumplimiento del deber es el mayor honor de un militar.

Al dar su vida por la Patria ha cumplido su mayor anhelo de militar y de patriota.

Hombres como el capitán Cotta merecen el homenaje que se rinde a los héroes. RAFAEL AZNAR

Descanse en paz para siempre el héroe, y sirva a su familia de ejemplo el saber que España hará siempre justicia a quien, como el capitán Cotta, murió contento de dar su vida por la Patria.

A. MARTINEZ PITA

LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA 'IBERIA,, PRODUCCION NACIONAL

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18



Infantería

Causan baja en el Ejército, como heridos en campaña, el sargento D. Luis Muñoz, el cabo Sebastián Sánchez y los soldados Julián Garrido y Santiago Amores.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente D. Jesús Sánchez Orquín.

Se nombra secretario de causas de los juzgados penales de la séptima región al sargento del regimiento de Alirio D. Francisco Expósito y al de igual clase y Cuerpo D. Alfredo González.

Caballería

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente D. Gregorio Laínez.

Queda de remplazo el capitán D. Ignacio Aguirre.

Se concede la agregación a la Sección de Inválidos del Cuerpo de Inválidos al capitán D. Pedro Mediavilla.

Ingenieros

Se nombra jefe de las tropas de Ingenieros de la Comandancia general de Ceuta al coronel D. Cesáreo Tiestos.

Causa baja en filas, por haber sido herido, el sargento D. Marcelino Rodríguez Martínez.

Intendencia

Se concede prórroga por tres meses de Comisión que desempeñan en el Sanatorio de Valdeasierra, al capitán D. Ceferino del Prado y al auxiliar D. Carlos Iglesias.

Músicos mayores

Destinos.—Don Modesto Rebollo, del regimiento de Zaragoza, al 12 de Cazadores de montaña; D. Antonio Ortega, del regimiento de Borbón, al batallón de cazadores; D. Tomás Blanco, del regimiento de San Marcial, al batallón de cazadores; y D. Juan Sánchez, del regimiento de América, al batallón de cazadores.

De provincias

El «Giraldá» base hidrográfica
SANTANDER.—En el próximo mes entrará en este puerto el yate «Giraldá», que se quedará aquí como base de las operaciones de hidrografía de las costas españolas. Antes se le harán importantes reparaciones en el arsenal del Ferrol, dotándole de valiosos elementos.

El «Giraldá» recorrerá las costas de Cantabria, efectuando trabajos hidrográficos.

Banquete a un capitán
BARTAGENA.—Los jefes y oficiales

de esta guarnición han obsequiado con un banquete al capitán del regimiento de Ceuta D. Antonio Calero, héroe de Bujarrax, aprovechando que se encuentra aquí hospitalizado.

Se pronunciaron patrióticos discursos, dirigiéndose telegramas al Rey, al Directorio y a la familia del capitán Calero.

El crucero «Blas de Lezo»

FERROL.—Salió del arsenal el nuevo crucero «Blas de Lezo», que el miércoles empezará a practicar pruebas oficiales, ante la Comisión inspectora oficial que irá a bordo. Después de las prácticas será entregado al nuevo buque a la Marina.

Un Consejo de guerra

SAN SEBASTIAN.—En el cuartel del regimiento de Sicilia, se ha celebrado el Consejo de guerra contra Lorenzo Zaccotegui, complicado en el asalto a las oficinas de la casa Lasarte, hecho ocurrido el 12 de abril del pasado año.

El fiscal, teniente auditor D. Ramón Casado, pidió que se le impusiera al procesado la pena de seis años, diez meses de prisión, y el defensor, teniente don Cándido García, seis meses y un día, o tres años, seis meses y un día.

El crucero «Méndez Núñez»

CADIZ.—Procedente de Marín, ha llegado el nuevo crucero rápido «Méndez Núñez»; éste es el primer viaje. El buque está siendo visitadísimo.

Accidente en alta mar

ALMERIA.—A siete millas al Sudeste del puerto Adra, se le rompió el eje de la hélice al vapor «Cervera», de la matrícula de Barcelona, que salió anoche de este puerto con rumbo a Málaga. Se activan los preparativos para acudir en su auxilio.

Manda dicho buque el capitán D. Alfredo Ugarte, y su tripulación la componen 17 marinos.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DE SEGURIDAD

Traslados

Teniente D. Angel Sierra Jiménez, de Barcelona a Madrid.

Nombramientos

Sargento D. Antonio Cayula Pérez, para Barcelona.

Cesantías

Vigilante D. Antonio Eusebio Rodríguez Alonso, de Guipúzcoa, por excedencia.

Portero quinto D. Mario Benedicto Millán, de Madrid, por excedencia.

Guardias primeros: Don Blas Alfonso Castañeira López, de Madrid, y D. Juan Gutiérrez Carazo, de Barcelona, por excedencia, y D. José Pérez Labarra, de Barcelona, por renuncia.

Cabos: Don Eugenio de la Hermosa Rojo, de Madrid, y D. Cándido Rubio González, de Barcelona, por inutilidad física.

El Ejército rumano

LONDRES.—El Gobierno rumano ha respondido a la nota en que la Sociedad de las Naciones le pedía que no sobrepasara en 1925-26 las cantidades gastadas en 1924-25 para los gastos militares, diciendo que le es imposible conformarse con la tesis de la Sociedad de Naciones, puesto que Rumania está amenazada en su existencia, y le es necesario reforzar su defensa nacional por todos los medios en su poder.

BUCAREST.—Comunican de Londres al «Adevurul» que el ministro de Comercio rumano, que se encuentra actualmente en la capital inglesa, está en tratos con la casa Wickers para la construcción de una gran fábrica de armas y de municiones en Rumania.

Al mismo tiempo se está en negociaciones para el aumento de la escuadra. El «Adevurul» dice que Inglaterra concederá a Rumania un importante préstamo para la construcción de un puerto de guerra y la adquisición de sumergibles.

En la primera mitad de febrero llegarán a Rumania técnicos ingleses.

EXTRANJERO

La cooperación francoespañola en Marruecos

PARIS.—Con el título de «La cooperación franco-española», el «Echo de Paris» publica un artículo diciendo que, en realidad, es demasiado tarde para concertar una cooperación militar en Marruecos; pero que Francia, con muy poco esfuerzo, podría establecer por su parte el bloqueo de la zona del Protectorado español, encerrando de este modo el Rif y obligando de este modo a Abd-el-Krim y sus partidarios a dársele su actitud.

El conflicto grecoturco

ATENAS.—La respuesta del Gobierno turco a la última nota griega concerniente a la cuestión del Patriarcado fué entregada ayer en Atenas.

El Gobierno heleno estudia la respuesta que habrá de darse a este documento, creyéndose en los círculos políticos que el Gobierno griego se esforzará en mantener la cuestión en el terreno jurídico, insistiendo en someter el asunto al arbitraje del Tribunal de La Haya o del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Se afirma también que hasta ahora no se ha tratado para nada de retirar al representante diplomático de Grecia en Argora.

Se muera y baja el trigo

LONDRES.—Comunican de Nueva York a la Agencia Reuters lo siguiente:

«La baja repentina experimentada ayer en el precio del trigo se atribuye a que los ejecutores testamentarios de mister Julio Fleibjmann dieron orden de lanzar al mercado todos los «stocks» que el difunto poseía.

Muchos especuladores han quedado arruinados y otros han sufrido pérdidas de gran consideración.

El contrabando en los Estados Unidos

WASHINGTON.—Según el informe oficial del ministerio de Justicia, los agentes del Fisco han reconocido en 1924, a lo largo de las costas norteamericanas, 332 navíos extranjeros que se entregaban al contrabando de bebidas alcohólicas; 307 de ellos ostentaban el pabellón inglés.

El ministerio de Justicia sabe que los Gobiernos extranjeros se muestran más dispuestos cada vez a contrarrestar los esfuerzos hechos para violar la ley de los Estados Unidos.

La política en Alemania

BERLIN.—El partido económico de la clase media ha hecho públicos los puntos esenciales de un programa con motivo de la crisis prusiana.

Dicho partido pide la protección del de-

recho de propiedad, la supresión de toda intervención coercitiva del Estado en la economía privada; medidas energéticas contra la corrupción entre los funcionarios, y la expulsión de los extranjeros sospechosos, especialmente los de raza hebrea, procedentes de los países orientales.

Esta declaración del partido económico tiene importancia, porque, a pesar de su escasa importancia numérica tiene suficiente fuerza en la Dieta prusiana para inclinar la balanza parlamentaria a la derecha o a la izquierda.

El programa es interpretado en los círculos políticos como un indicio de que el partido económico colaborará en todo Gobierno burgués, aun cuando no formen parte del mismo los nacionalistas.

BUZON

MELILLA. F. GOMARA. — Pastor hace 19 para mar.

COIN. M. M. — Hecho cambio; hace 57.

Un caso de escándalo público

Por el ministerio de Gracia y Justicia, y con fecha 9 del anterior, se ha dictado la siguiente Real orden, dirigida al presidente de la Audiencia territorial de Oviedo, y que por considerarla de interés para nuestros lectores copiamos íntegra: «Ilustrísimo señor: Visto el expediente instruido por esa Presidencia al portero cuarto de esa Audiencia D. Luis Alvarez Lozano, con motivo de una denuncia producida por la Comisaría de Vigilancia de la provincia contra el Sr. Alvarez Lozano, por dedicarse a tener mujeres hospedadas con conducta dudosa y algunas conocidas en el ejercicio de la prostitución y otros extremos.

Resultando que del expediente instruido antes mencionado aparecen demostrados los cargos hechos contra el Sr. Alvarez Lozano, de una manera terminante: lo que se corrobora con el informe emitido por el señor presidente de esa Audiencia territorial, en el sentido de que la falta cometida por dicho portero es gravísima, porque bordea, cuando menos, los límites del Código penal, que castiga como delito la corrupción de menores y el escándalo público, y en su consecuencia se propone a esta superioridad la cesantía o la separación definitiva del servicio, con todas sus consecuencias reglamentarias, del expedientado Sr. Alvarez Lozano.

Considerando que del expediente instruido por esa Audiencia territorial al portero cuarto de la misma D. Luis Alvarez Lozano, aparece demostrado plenamente, por consecuencia de las pruebas documental y testifical, apartadas al mismo que el denunciado se dedicaba, en unión de su esposa, y con escándalo público, a la inmoral especulación de dar albergue en su domicilio y hogar familiar a mujeres menores de edad y parejas unidas por vínculos reprobables, percibiendo precios elevados por tales actos.

Considerando que el expedientado, señor Alvarez Lozano, ha incurrido en una falta grave, señalada en el número segundo del artículo 58 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918 para la aplicación de la ley de Bases de 22 de julio del mismo año, por afectar a su decoro, cuya falta debe llevar consigo la sanción que determina el número séptimo del artículo 60 de dicho Reglamento.

Vistos los artículos citados y los 62 y 64 del dicho Reglamento de 7 de septiembre de 1918, para la aplicación de la ley de Bases de 22 de julio del mismo año, y demás de aplicación al caso,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer la separación definitiva de D. Luis Alvarez Lozano, portero cuarto de la Audiencia territorial de Oviedo, con baja en el escalafón respectivo de su mencionado cargo.

De Real orden, etc.»

PARTICULAR. Admite caballero estable. Fuencarral, 19 y 21, tercero izquierda; hay ascensor. Señor García.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

CIROS POSTALES recibidos y pendientes de abono en la Administración de este diario, por no saber a quiénes deben ser aplicados

AÑO 1924 Pesetas.

Enero. J. González, Puente deume.	6,00
Marzo. Baena, Málaga.	2,00
Marzo. J. Pérez, Torredonjimeno.	2,00
Marzo. A. Sánchez, Ceuta.	6,00
Mayo. Castro, Puerto Santa María.	2,00
Julio. Antonio Calderón, Cabo de Agua.	2,00
Diciembre. J. Peralta, Valencia.	10,00
Diciembre. Fernando Martín, León.	12,00

Rogamos a los interesados nos aclaren estos envíos, para la debida aplicación de ellos.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las seis: Cancionera, por Rosario Pino.—A las diez y cuarto: Cancionera, por Margarita Ningu.

CENTRO.—A las seis y a las diez y cuarto: El caudillo.

INFANTA ISABEL.—A las seis: Las de Cam.—A las diez y cuarto: La pimpinela escarlata.

COMICO.—A las seis: El cisne.—A las diez y cuarto: Como la hidra al tronco.

EL CISNE.—A las seis: La Gran Vía y Quo vadis?—A las diez y cuarto: El sargento Federico.

LATINA.—A las seis: En Flandes se ha puesto el sol.—A las diez y cuarto: Don Luis Mejía.

NOVEDADES.—A las seis: Los novios de las chachas.—A las siete y cuarto: Las encajeras.—A las diez y media: La Bajarana.

PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto: Dos grandes funciones.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

PHILIPS ARGENTA

SI VIVIERA LO QUE ELEGIRIA

DE VENTA EN TODAS PARTES Y ADOLFO HIELSCHER S.A. MADRID: Prado, 30-BARCELONA: Mallorca, 198

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Coronel y Valparaíso, por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es lógico, desean hacer los exportadores.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: **DOS PESETAS AL MES**
BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don **Cuerpo**

..... **empleo**

..... **provincia**

Desear suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma.)

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 B
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.
PÍDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Esteban y C. (S. de C.) BARCELONA (BARCELONA)

Manufactura de Encajes
Andrés Gómez de la Mata
Especialidades en Aplicaciones de Cama y Mantelerías
Gran Maestro, 1 ALMAGRO

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10 MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

COLLARES DE PERLAS
Surtido variado en alta joyería: objetos propios para regalo en plata de ley
Ventas al por mayor y detall
Precios sin competencia
PEREZ HERMANOS
Almacén de joyería,
Zaragoza, 7 y 9

MUEBLES económicos al contado y a pagar en cuotas mensuales. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.
INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)
Hijos de **MANUEL GRASES**
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Sucesor **ATOCHA**, duplicado

GRAN RELOJERIA DE PARIS
— 32 —
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364
RELOJ GRAN NOVEDAD
PULSERA
En caja de plata, desde pesetas..... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00
Forma cuadrada-pulsara, caja de plata, desde pesetas..... 90,00
Forma cuadrada-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225,00
Forma redonda-pulsara, caja de plata, desde pesetas..... 80,00
Forma redonda-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190,00
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de p... para señoras.
Inmensa surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

CALLOS
Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado
Ungüento mágico
y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébalo y quedará asombrado.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.—Por correo, 2 pesetas
Farmacia Puerto. — PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. — MADRID

"STAR"
Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y el titulado: Eacarias están dotados de la pistola "STAR".
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3
APARTADO 329.—MADRID



VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Máñez Núñez, 7 Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

FABRICA DE CALZADO
Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma
A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del de sus compras, presentando su carnet
SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO
Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS UNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Asegura en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 50 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de viajeros. — Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.
ALCALA, 35. MADRID